



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 27 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 16.497/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1571 de fecha 27.10.2014, presentada por la Sr. (a), CARMEN GLORIA TRUJILLO ANTIAS, R.U.T. N° , domicilio en calle CHACARILLAS N° 2057 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-12911 de Giro C.LLAMADOS, INTERNET, M.PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) CARMEN GLORIA TRUJILLO ANTIAS, y que grava local ubicado en calle CHACARILLAS N° 2057 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.733.500	31.07.2012	21.810.-
1.801.432	31.01.2013	21.985.-
1.900.306	31.07.2013	22.148.-
1.959.161	31.01.2014	22.633.-

con fecha 27.10.2014 contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto las declaraciones de IVA sin movimiento desde Julio 2012 a Septiembre 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
* RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

18 NOV 2014

FECHA: _____